

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EXIGE A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD QUE CUMPLA LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON SUS TRABAJADORES

I
N
F
O
R
M
A

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera imprescindible las movilizaciones del personal sanitario para lograr que la Comunidad de Madrid cumpla sus compromisos y desbloquee la Carrera Profesional en los presupuestos 2018.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, junto con el resto de sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, comenzaba este lunes las concentraciones en los centros, previstas en el **calendario de movilizaciones** para solucionar los problemas de los 80.000 profesionales del SERMAS. Los ejes reivindicativos fundamentales se centran en:

✓ **Desbloqueo de la Carrera Profesional para todo el personal del SERMAS.**

Tras el compromiso de la Consejería de Sanidad para reconocer la Carrera Profesional, desde la Mesa Sectorial se iniciaban los procesos de presentación de solicitudes y baremación. A pesar de ello, el partido en el gobierno continúa trabajando en una Ley de Presupuestos para 2018 que impide su abono. Tal es la incongruencia, que en el artículo 27.2 del borrador de Ley de Presupuestos 2018 continúa excluyendo la Carrera Profesional de la partida presupuestaria destinada al capítulo 1 (gastos de personal), siendo ésta parte del compromiso de la Consejería de Sanidad para con sus profesionales. Pese al cambio de consejero, las políticas en Sanidad continúan siendo las mismas, prolongándose el "maltrato" a la Sanidad pública madrileña. Por este motivo, esta Organización Sindical insiste en la necesidad de que exista una voluntad política real por la que la CM deje de bloquear el reconocimiento de la Carrera Profesional a estos trabajadores.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exigimos que:

- Se atiendan las enmiendas de los grupos de la oposición para eliminar ese artículo.
- Hacienda garantice un fondo para el pago de la Carrera Profesional.
- Se elabore un cronograma de pagos incluyendo a todo el personal del SERMAS, y no solo al personal sanitario y fijo.

✓ **Negociación de la distribución de la jornada laboral de 37,5 horas impuesta por la Administración.** Si bien reclamamos **jornada de 35 horas**, entendemos que existe una ley que impuso la de 37,5 horas de promedio semanal. Por ello, requerimos la negociación y acuerdo de la distribución de estas horas semanales dentro de la jornada diaria de los trabajadores, por turnos y categorías, en vez de seguir acatando, otro año más, un decreto continuista que no mejora el servicio sanitario.

✓ **Creación de empleo de calidad y recuperación de los 7.000 puestos de trabajo** que se han destruido en la Sanidad Pública madrileña con motivo de la crisis, manteniendo una tasa de temporalidad de más de un 33%. Puesto que la tasa de reposición del 100% no garantiza la recuperación del empleo perdido, la única solución es la demandada en la Mesa de negociación: sistemas de selección de personal para todas las categorías, con sus respectivas



www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



incorporaciones,
que garanticen la

Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia*t*e



cobertura de las plantillas anualmente.

I N F O R M A

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad

Diferencia^te